

ARIAS, FABREGA & FABREGA

POR LA CUAL

ESCRITURA

Fax: 264-8047
264-8927
264-3585
Telefones:

OBAARIO SAMUEL LEWIS
EDIF. OLIVEILLA
PLANTA ALTA

El Dorado, Panamá, Rep. de Panamá
Apartado: 0819-12727

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

PROVINCIA DE PANAMA



24 de Mayo de 2011

Documento 197952

REGISTRAR

REGISTRAR
SCHOOL
51018-4

ESCUTURA PÚBLICA NÚMERO DICESEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES
POR LA CUAL LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA PAYARDI
TERMINAL COMPANY, S. DE R.L., OTORGÁ PODER ESPECIAL A FAVOR DE LOS
SEÑORES CARLOS RODRIGUEZ Y SULENA ANAYA DE CORTEZ. -----
En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
Círculo Notarial del mismo número, a los treinta (30) días del mes de
agosto del año dos mil once (2011), ante mí, Licenciado LUIS FRAYZ
DOCABO, Notario Público Primer del Círculo de Panamá, con cedula de
identidad personal número Ocho-Trescientos Once-Seteientos treinta y
ANTONIO ARIAS, vecón, mayor de edad, soltero, abogado, panameño,
vecino de esta ciudad, portador de la cedula de identidad personal
conocido, en su carácter de Representante Legal de la Sociedad de
abogados ARTAS, FABREGA & FABREGA, la cual es Agente Residente de la
sociedad de responsabilidad limitada denominada PAYARDI TERMINAL
COMPANY, S. DE R.L., inscrita en el Registro Público, Sección de
Mercantil, a la Ficha S.L. mil ochocientos catorce (S.L.1804),
Documento un millón novocientos setenta y siete mil novocientos
cinquenta y dos (1977952) el veinticuatro (24) de mayo de dos mil once
(2011), y me entrego para su protocolización, como en efecto
protocolizo, un Acta de Sesión de los Socios de la Sociedad de
responsabilidad limitada denominada PAYARDI TERMINAL COMPANY, S. DE
R.L., mediante la cual la sociedad otorga poder especial a favor de
los señores CARLOS RODRIGUEZ Y SULENA ANAYA DE CORTEZ. -----
El contenido del mencionado documento se transcribe en copia de este
instrumento. ---- Habiendosele leído al compareciente esta Escritura



Z/80
POSTALIA 42948
NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE PANAMÁ
8/80

en presencia de los testigos instrumentales, señores ARIDANE RIOS con cedula de identidad personal numero Cuatro-Seiscientos cincuenta y cinco-Novecientos cincuenta y siete (4-755-957) y YELISSA CEDENO con cedula de identidad personal numero Ocho-Ochocientos diecisiete trecentos veinticinco (8-819-325), mayores de edad, vecinas de esta parroquia, le imparten su aprobacion y la firman todos ante mi todavia conforme, la notaria que soy habiles para el cargo, la encontraron ciudad, a quienes conozco y son habilites para el cargo, la notaria licenciada LUIS FRANZ DOCAZO, Notario Publico Primero del Circuito de Panama, ----

(Fdo's.) FERNANDO ANTONIO RIAS -- ARIDANE RIOS -- YELISSA CEDENO ---(16,835)-----

NUMERO DIRECCIONES MIL OCHOcientos TREINTA Y CINCO-----

para constancia, el Notario que soy fe. ---- ESTA ESCRITURA LLEVA EL TRESIENTOS VIENTICINCO (8-819-325), mayores de edad, vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son habilites para el cargo, la notaria licenciada LUIS FRANZ DOCAZO, Notario Publico Primero del Circuito de Panama, ----

ACTA DE SESION DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD-----

PAYARDI TERMINAL COMPANY, S. DE R.L.-----

En la ciudad de Panama, a las 9:00 a.m. del dia 26 de agosto de 2011, se verifico una reunion de los socios de la sociedad PAYARDI TERMINAL COMPANY, S. DE R.L., en las oficinas de la sociedad PAYARDI TERMINAL COMPANY, S. DE R.L., representada por los señores CARLOS ARTURO PANAMA ATLANTIC INC., representada por los signatarios socios VOPAK se encontraban presentes en la reunion los signatarios socios VOPAK reglamentario, de convocatoria al mismo.-----

R.D., representada por SULENA ANAYA DE CORTEZ Y RUBEN DIAZ, todos estan personas naturales administradoras de la sociedad, de manera que se obtuvo el quorum reglamentario para celebrar la reunion,-----

El señor CARLOS ARTURO PINEDA NAVARRO, actual como Presidente de la sesion, y la señora SULENA ANAYA DE CORTEZ, actual como Secretaria de la reunion.-----

El Presidente manifestó que era necesario considerar la conveniencia de otorgar un poder especial por el término de un (1) año contacto a



Panamá un contrato de concesión de un área de riberas y fondo de mar de acuerdo a los términos establecidos (432,724,5 mts²), y tres muelles proyectado del Estado, ubicado en Bahía Las Minas, Corregimiento de Cativa, Distrito de Colón, Provincia de Colón; para negociar, celebrar y suscribir con la Secretaría Nacional de Energía un contrato de operación y administración de una Zona Libre de Combustible sobre la terminal de combustible que se establece en la concesión marítima ante la Autoridad Marítima de Panamá para el desarrollo del Ambiente del Estudio de Impacto Ambiental para la Nacional del Ambiente del Estudio de Impacto Ambiental para la solicitud, gestionar y obtener la aprobación de parte de la Autoridad de Colón, Provincia de Colón, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de Gabinete No. 36 de 17 de septiembre de 2003; y para el proyecto de construcción, habilitación y administración de tangibles del mejor desarrollo de las actividades de la Zona Libre de Combustibles almacenable de combustibles y demás necesarias para el desarrollo de Bahía Las Minas, ubicada en Cativa, Provincia de Colón.

2. Autorizar al señor CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ y a la señora SULENA ANAYA DE CORTEZ, para que de forma individual puedan en nombre y representación de la Sociedad firmar todos los documentos públicos y privados, y estructuras públicas que sean necesarias para llevar a cabo previamente la autorice la reunión de socios.

No habiendo más negocios que discutir, se clausuró la reunión.

(Fdo.) CARLOS ARTURO PINEDA NAVARRO -- Presidente de sesión -- (Fdo.) SULENA ANAYA de Cortez -- Secretaria de la sesión -- (Fdo.) La suscrita, SULENA ANAYA de Cortez, Secretaria de la reunión, por este medio certifico que lo anterior es fiel copia del Acta de la reunión celebrada el día 26 de agosto de 2011.

Derecho Faseado Bl.
30-5

864067

Firma

1-9-2011

que expido y firmo en el día de hoy
que este es falso copia del
documento inscrito en este Instituto



INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA
Fecha y hora: 2011/08/30 16:29:50:22
Provincia: Panamá
Tomó: 2011
Presentante: JULIO LARA
Cedula: B-282-247
Asiento: 159831
Local Derechos: 50.00
Liquidación No.: 871108564
Intercambio por: BRRIPAD3

Bruno de la Torre

Jefe de Díctaro

Inscrito en el Sistema de Gestión de Información
del Registro Público de Panamá

Seción Fiscales Ficha No. 1804 Siga No. PL
Documento Real No. 2039959

Operación Recaudada 40.00

Declaración de Capitalización Bl. 10.00

Lugar y Fecha de Introducción 2011/08/26

S
de agosto de dos mil once (2011) a las treinta (30) días del mes
ciudad de Panamá, República de Panamá, a los treinta (30) días del mes
conocerda con su original cada copia que expido, sello y firme, en la
Pdo. Sulema Anaya Cortez -- Secretaria de la sección --

Panamá, 26 de agosto de 2011.

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA
Sello de la Notaría Primera del Circuito de Panamá
Número 800